

CP/



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

THE DOBECKMUN COMPANY - domiciliada en CLEVELAND (Ohio, E.U.)

por:

"Perfeccionamientos en la fabricación de bolsas o envoltorios especiales"

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La presente invención se refiere a la fabricación de envoltorios o bolsas especiales, destinadas principalmente al empaquetado de cigarros aunque pueden usarse para otras variadas aplicaciones.

5 Uno de los principales objetos de la invención es obtener una cubierta o envoltorio tubular, bonita y atractiva para la conservación, exposición y venta de cigarros. Este envoltorio se fabrica preferentemente con hojas de celulosa transparente, conocidas en el mercado como "celofane". Para la fabricación
10 de estos envoltorios, el material que se emplea es la clase impermeable de estas hojas transparentes, la cual se encuentra especialmente indicada para este fin a causa de sus propiedades de no dejar pasar la humedad. El efecto brillante de este



material aumenta la apariencia del conjunto del articulo y es de inestimable valor para la venta.

Las hojas impermeables de celulosa están recubiertas por una capa delgada de una substancia impermeable y fusible tal como parafina. Aplicando calor y presión se hace que el material se adhiera, y es precisamente esta propiedad la que se utiliza para obtener el cierre de los extremos del envoltorio tubular.

Es tambien objeto de esta invención obtener un cierre que no permita el paso del aire ni de la humedad, de modo que el cigarro retenga todo su grado primitivo de humedad y pueda conservarse indefinidamente en buenas condiciones, sin el uso de humidificadores u otros agentes o aparatos. Este objeto está combinado con la fabricación del cierre del extremo del recipiente tubular, que presente sus bordes en forma rectangular, para que los cigarros queden colocados en las cajas de un modo bonito y atractivo, sin que se arruguen o estropeen los extremos del envoltorio y sin que se sobrepongan uno a otro los envoltorios contiguos.

Debido a la forma y dimensiones de un cigarro, este no puede encerrarse debidamente en un tubo o bolsa plana, cuyos extremos estén cerrados de la manera usual, pues el volumen del cigarro hará que estos extremos de un envoltorio usual, se extiendan hacia afuera, impidiendo que el embalaje quede uniforme y bien presentado.

La presente invención tiene por objeto la obtención de un envoltorio o cubierta tubular de modo que los cigarros puedan embalarse unos al lado de otros, sin que se arruguen ni se sobrepongan los envoltorios. Cuando los cigarros se colocan en cajas, la cara superior de la capa de cigarros queda lisa y uniforme en toda la extensión de la caja, siendo muy agradable el aspecto brillante que se obtiene y mejorando las condiciones y facilidad



de venta de la mercancía.

Aunque la invención puede utilizarse para el embalaje de muy diferentes productos, son evidentes las ventajas especiales que se obtiene en el embalaje y presentación de cigarros.

5 En los planos adjuntos se representa una forma de ejecución de la invención y en ellos:

La figura 1 es una vista que representa un envoltorio tubular antes de introducir en él un cigarro.

10 La figura 2 representa un cigarro colocado dentro del envoltorio y a punto de cerrar los extremos del mismo.

La figura 3 representa el procedimiento de cerrarlo.

La figura 4 representa el envoltorio cerrado, habiéndose indicado por líneas punteadas el modo como quedan doblados los extremos.

15 La figura 5 es una vista que representa un método modificado de cerrar el envoltorio.

La figura 6 es una vista en planta de este envoltorio.

La figura 7 es una sección transversal por la línea 7-7 de la figura 4, y

20 La figura 8 es una sección transversal por la línea 8-8 de la figura 4.

En la forma de realización de la invención que aquí se representa, la cubierta o envoltorio se hace preferentemente de una hoja de celulosa impermeable, dándole la forma de un tubo.

25 El tubo presenta una cara superior -1- y una cara inferior -2- en la cual se ha formado la unión o costura longitudinal -3-, habiéndose superpuesto y fijado por medio de un adhesivo los bordes de la faja que forma el tubo. Los lados del tubo presentan unos pliegues en forma de fuelle --4-, con lo cual se obtiene
30 una estructura tubular pregable cuya sección transversal es sensiblemente cuadrada, de modo que, aproximadamente, una cuarta



parte del perimetro total del envoltorio corresponde a cada una de las caras o lados del tubo.

El tubo hecho de la manera descrita, se corta a las longitudes necesarias para contener los cigarros y para efectuar los debidos cierres de los extremos. Para cerrar los extremos del envoltorio según el procedimiento representado en las figuras 3 y 4, los extremos del tubo que sobresalen del cigarro se pliegan y aplanan como se representa en la figura 8, para lo cual se aprieta por sus caras opuestas la parte del envoltorio que sobresale del cigarro. Entonces, se someten los extremos del envoltorio a la acción del calor y la presión, preferentemente por medio de pequeñas placas -6- calentadas electricamente, con lo cual se funde el revestimiento impermeable de la superficie de la hoja, haciendo que las caras superior e inferior del tubo y los lados plegados se adhieran entre si y constituyan el cierre. Obsérvese que el cierre queda plano en toda su extensión y es del mismo ancho de las caras superior e inferior del tubo o de los lados. La ventaja de esta construcción, estriba en que los bordes del envoltorio se conservan rectos de extremo a extremo del mismo.

Cuando los cigarros están envueltos, los extremos cerrados del envoltorio se doblan hacia la parte inferior del cigarro como se representa en la figura 4, y se mantienen en esta posición por la misma operación del embalaje y de esta manera los bordes quedan rectos en toda la extensión del envoltorio de modo que los cigarros pueden colocarse uno al lado del otro y no se altera el aspecto general del embalaje.

En la modificación representada en la figura 5, los extremos del envoltorio, después de haberlos plegado de la manera descrita, se doblan hacia la parte inferior del envoltorio antes de cerrarlo y son comprimidos sobre una placa calentada -8- de



modo que los pliegues adyacentes se adhieren entre si y a la cara inferior -2-.

Debe observarse que en las dos formas descritas de la invención, el cierre del envoltorio se efectúa sin destruir la apariencia del embalaje. Esto se consigue disponiendo que el tubo plegable o envoltorio tenga su cierre del mismo ancho que las paredes del tubo, y por lo tanto la mercancía puede quedar contenida en un envoltorio que tenga sus extremos cuadrados. La forma laminada o plana del cierre en cualquiera de las formas de la invención, se obtiene sin que ninguno de los extremos se extienda hacia afuera, de modo que puede obtenerse una superficie sensiblemente lisa cuando los cigarros estén embalados uno al lado del otro en la caja.

El principal objeto es proporcionar una cubierta o envoltorio individual para un solo cigarro, pero el tamaño del envoltorio puede aumentarse y pueden disponerse mas de un cigarro en un solo envoltorio o bolsa.

No es necesario seguir el orden exacto de las operaciones, así como puede sufrir la invención otros cambios o modificaciones. El envoltorio puede usarse para otros artículos que no sean cigarros.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Un envoltorio hermético para cigarros, constituido por un tubo formado por una hoja o película de celulosa transparente con un recubrimiento impermeable y fusible sobre ella y con un extremo cerrado formado por las paredes laterales plegadas hacia adentro que junto con las superficies superior e inferior del envoltorio, constituyen un cierre que tiene varios pliegues superpuestos de la hoja de celulosa, manteniéndose unidos los pliegues por la capa de sustancia impermeable fundi-



da, que queda entre las superficies contiguas de la hoja de celulosa.

2) Un envoltorio hermético para cigarros, constituido por un tubo que presenta unas superficies superior e inferior y unos lados plegados, y formado por una hoja o película de celulosa transparente con un recubrimiento impermeable y fusible sobre ella y con un extremo cerrado formado por las paredes laterales plegadas hacia adentro que junto con las superficies superior e inferior del envoltorio, constituye un cierre que presenta varios pliegues superpuestos de la hoja de celulosa, manteniéndose unidos los pliegues por la substancia impermeable fundida que queda entre las superficies contiguas de la hoja de celulosa.

3) La combinación de un envoltorio tubular constituido por una hoja o película de celulosa transparente que tenga recubrimiento impermeable fusible, con un cigarro o artículo análogo colocado dentro de dicho envoltorio, teniendo este envoltorio un extremo cerrado, constituido por el mismo material que sobresale del extremo del cigarro y formado por las caras laterales dobladas hacia adentro que junto con las superficies superior e inferior del envoltorio, constituyen un cierre que presenta varios pliegues superpuestos de la hoja de celulosa, manteniéndose unidos estos pliegues por el recubrimiento impermeable fundido que queda entre las superficies contiguas de la hoja de celulosa.

4) Perfeccionamientos en la fabricación de bolsas o envoltorios especiales.

Barcelona 7 de junio de 1930.

P.A.

118.588.



The Dobeckman Company 1 hoja.

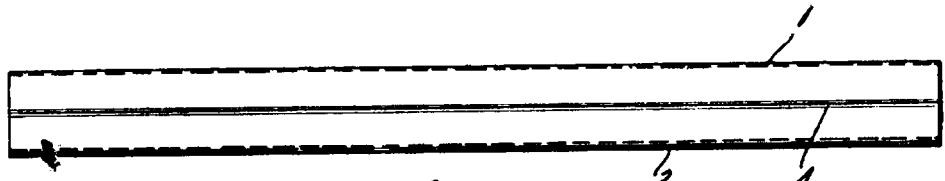


Fig.-1

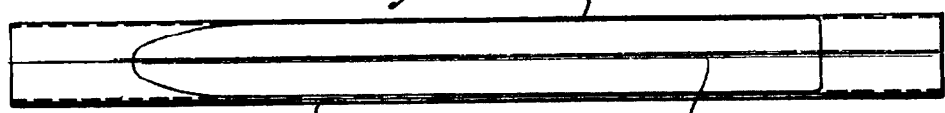


Fig.-2

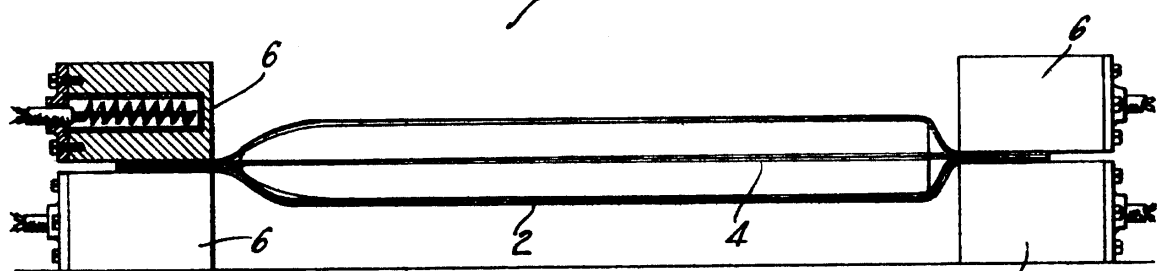


Fig.-3

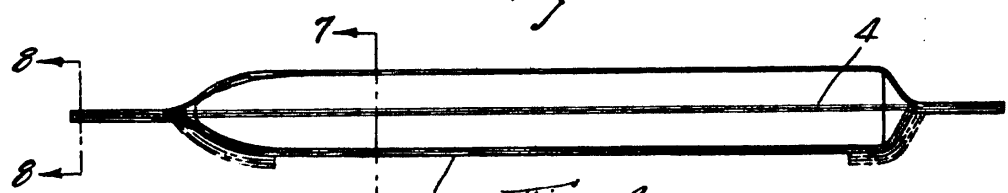


Fig.-4

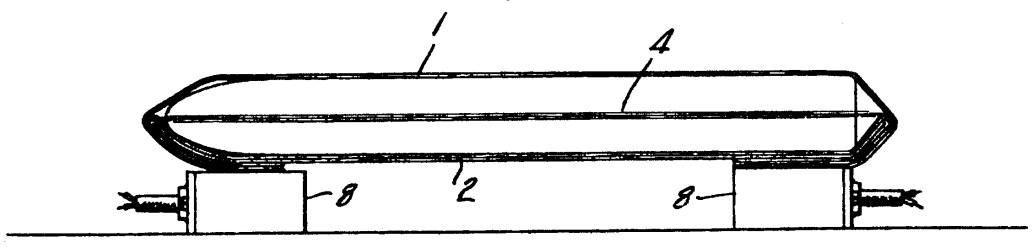


Fig.-5

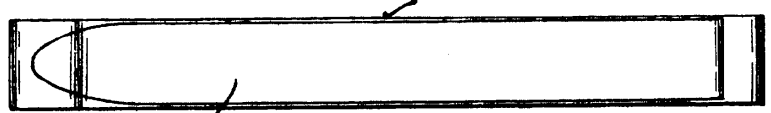


Fig.-6

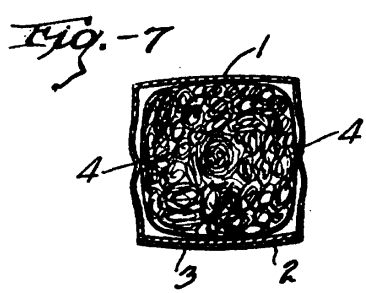


Fig.-7

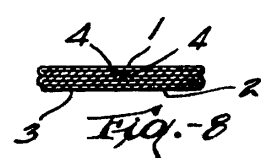


Fig.-8

Auténtico y legalizado